LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **125º aniversario de la localidad de Huinca Renancó**, departamento General Roca, que se celebrará el 1 de diciembre, en reconocimiento a su trayectoria histórica, su identidad y el crecimiento de una comunidad construida a lo largo de generaciones sobre la base del esfuerzo y el trabajo de sus habitantes. Asimismo, destaca el aporte de las instituciones, las familias y los distintos sectores de la comunidad al desarrollo social, cultural, educativo y productivo de la localidad.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32301/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA